

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5284 TOLEDO

Don Alfonso José Moreno Moreno, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil de Toledo, por el presente, hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el Número Sección I Declaración concurso 0000351/2011 y NIG 45168 41 1 2011 0005735 se ha dictado en fecha auto de declaración de concurso del deudor Ccm Inmobiliaria Centrum 2004, S.L., con domicilio en C/ Nueva Número, 2, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Toledo.

2.-Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo la concursada. Se ha designado, como administración concursal a Antonio Muñoz Perea, con domicilio postal en C/ Tornerias, 12, bajo, 45001 Toledo, Carmen Izquierdo, con domicilio postal en C/ Costanilla de San Lázaro, 8, planta baja, 45003 Toledo y dirección electrónica señalada ccmiinmobiliariacentrum2004@izmemar.es para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

En Toledo, 29 de diciembre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A120005549-1